



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

UN LIBRARY

MAY 7 1981

A/36/180
S/14432 ✓
10 abril 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

UN/SA COLLECTION

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo sexto período de sesiones

Tema 64 de la lista preliminar*

INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE INVESTIGAR

LAS PRACTICAS ISRAELIES QUE AFECTEN A LOS DERECHOS

HUMANOS DE LA POBLACION DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo sexto año

Carta de fecha 9 de abril de 1981 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir a usted la muy profunda preocupación del Gobierno de Jordania por la decisión del Gobierno de Israel, adoptada el 29 de marzo de 1981, de dar "luz verde" a su Ministro de Energía, Sr. Yitzhak Modai, para que proceda con la ejecución del plan final para la construcción de un canal de 67 millas de longitud que una el Mar Mediterráneo con el Mar Muerto en el Valle del Jordán.

El plan aprobado en su forma final contempla la excavación del canal desde Kateef, en la Faja de Gaza ocupada, a través y por debajo del terreno montañoso de la parte meridional de la Ribera Occidental ocupada hasta un punto conocido como Mas'ada (Masada) que domina la esquina sudoccidental del Mar Muerto. El objetivo anunciado del canal incluye una central hidroeléctrica cerca de Masada para generar energía eléctrica que abastecería el 7% de las necesidades de Israel en materia de energía para el año 2000. El canal está también destinado a transportar agua suficiente a cinco centrales de energía nuclear, repartidas en diversos lugares, para fines de enfriamiento así como de generación de electricidad.

Recaudadores de fondos judíos en los Estados Unidos han prometido ya 100 millones de dólares anuales para los años siguientes para la financiación del proyecto, cuyo costo se calcula en 800 millones de dólares. Actualmente, una compañía especialmente constituida bajo la presidencia de Sir Isaac Walfston, propietario de una conocida cadena de tiendas de Londres y de otras ciudades europeas, realiza actividades análogas de recaudación de fondos en el Reino Unido.

* A/36/50.

El Excelentísimo Señor Mudar Badran, Primer Ministro de Jordania, formuló una declaración ante el Consejo Consultivo Nacional inmediatamente después de la aprobación de este proyecto por las autoridades israelíes de ocupación, en la que lo denunciaba en los términos más enérgicos y describía sus dimensiones políticas, económicas, ecológicas, agrícolas y militares de gran alcance y sus grandes repercusiones no sólo sobre la Faja de Gaza ocupada, la Ribera Occidental, el Reino Hachemita de Jordania y los derechos inalienables del pueblo palestino, sino también sobre toda la región. Las autoridades israelíes están ya decididas a proseguir con la ejecución de este acto de agresión múltiple que plantea graves peligros a todos los países y pueblos interesados y, no en menor medida, al pueblo de Jordania y al pueblo de Palestina.

El Gobierno de Jordania, que considera el proyecto israelí con la máxima gravedad, ha planteado el asunto en el 75° período de sesiones del Consejo de la Liga de Estados Arabes durante su reunión del 23 de marzo de 1981.

El Consejo de la Liga de Estados Arabes, deplorando esta actitud agresiva contra los territorios palestinos y árabes ocupados, en flagrante violación del derecho internacional y del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 1/, aprobó la siguiente declaración:

"El Consejo, señalando a la atención de la opinión pública mundial la gravedad de este proyecto, que Israel trata de presentar falsamente como una proposición puramente económica, desea afirmar que el proyecto propuesto tiene por objeto producir fundamentales transformaciones geográficas, demográficas, ecológicas, ambientales y económicas, con los efectos más dañinos sobre toda la región y en especial sobre los derechos inalienables del pueblo árabe de Palestina y del Reino Hachemita de Jordania."

La Declaración agrega que el proyecto tiene la capacidad de arruinar amplias zonas de tierras agrícolas en las márgenes oriental y occidental del río Jordán y de la Faja de Gaza, que constituyen actualmente las principales o únicas fuentes de subsistencia de los propietarios de esas tierras, así como de destruir los preciosos minerales que se encuentran debajo de esas tierras. El proyecto inundará también antiguos monasterios y lugares sagrados cristianos a lo largo de las riberas del río Jordán, además de inundar a capricho toda la región del Valle del Jordán elevando el nivel del Mar Muerto a una altura que sobrepasaría sus orillas e inundaría las zonas irrigadas del Valle del Jordán y los lugares de turismo, así como los grandes proyectos químicoindustriales que están casi terminados a lo largo de la parte meridional del Mar Muerto. Es totalmente increíble que se inflija ese precio devastador a los territorios ocupados así como a Jordania en su totalidad para satisfacer el pequeño 7% de las necesidades de Israel en materia de energía.

El Consejo de la Liga de Estados Arabes, por lo tanto, sólo puede llegar a la conclusión de que el proyecto contempla, entre sus principales prioridades, planes militares y de colonización que amenazan a toda la región e impone un nuevo fait accompli en la cadena de continua sionización de Tierra Santa y la total e irrevocable anexión de los territorios árabes ocupados.

1/ Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 75, No. 973, pág. 287.

Plenamente consciente de las consecuencias de gran alcance del proyecto israelí, el Consejo de la Liga de Estados Arabes pide a los países del mundo que se opongan con firme vigor a este acto grave y agresivo.

El Consejo de la Liga de Estados Arabes pide asimismo a todos los Estados y pueblos que se abstengan de suministrar asistencia o apoyo, financiero o técnico, al proceso de su ejecución; declara que no atender a ese llamamiento se consideraría como un acto hostil contra los derechos de la nación árabe y sería combatido por todas las medidas eficaces para salvaguardar esos derechos.

El Consejo de la Liga de Estados Arabes considera igualmente el diabólico plan israelí como una agresión contra la legitimidad internacional y una violación de todas las normas y convenios consagrados en el derecho internacional que rigen las relaciones entre las naciones.

El Gobierno de Jordania considera la decisión israelí de seguir adelante con la ejecución de ese proyecto, que comienza en los territorios ocupados de la Faja de Gaza y atraviesa el ancho de la Ribera Occidental ocupada y tardaría ocho a diez años en ejecutarse, como una prueba adicional definitiva de que Israel no tiene intención de retirarse de las tierras palestinas y árabes ocupadas, de conformidad con las numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Si bien el Gobierno de Jordania se reserva el derecho de llevar la cuestión a examen en el Consejo de Seguridad, quedaría muy agradecido si la presente comunicación se distribuyese como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 64 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hazen NUSEIBEH
Embajador
Representante Permanente